SWIFTTRANS COMPAÑIA DE TRANSPORTE S.A.

RUC: 1792357012001

Resolución N° 106-CJ-017-2011-ANT / N° 101-CPO-017-2012-ANT

5831 3

24418

Machachi; 17 de marzo del 2017

Señor.-
EDISON ORLANDO PILICITA ZURITA
Presente.-

De mis Consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Ordinaria de Accionistas de SWIFTTRANS COMPAÑÍA DE TRANSPORTE S.A., celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de nombrarle a usted para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía, gestión que desempeñará por el periodo estatutario de cinco años a partir de la inscripción del presente nombramiento en el registro de la Mercantil del Cantón Quito.

Como **GERENTE GENERAL**, le corresponde a usted la Representación Legal de la Compañía en forma judicial como extrajudicial.

Sus deberes, obligaciones y atributos constan de la escritura pública constitutiva de SWIFTTRANS COMPAÑÍA DE TRANSPORTE S.A., El 26 de diciembre del año 2011 ante el Dr. David Maldonado Viteri, notario primero Suplente del Cantón Quito y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 13 de febrero del 2012. 394

Usted se sirva dejar constancia de su aceptación al pie de la presente.

ATENTAMENTE

OSCAR MARCELO ESPIN SIMBA
CI: 1711002160
PRESIDENTE

RAZON: EDISON ORLANDO PILICITA ZURITA acepto el cargo de **GERENTE GENERAL**, de SWIFTTRANS COMPAÑÍA DE TRANSPORTE S.A., que se me confiere al nombramiento precedente, Machachi 17 de marzo del 2017.

EDISON ORLANDO PILICITA ZURITA
CI: 1712312709
GERENTE GENERAL

TRÁMITE NÚMERO: 24418
509154 2EFTLYFU

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	18706
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5831
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SWIFTTRANS COMPAÑIA DE TRANSPORTE S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	PILICITA ZURITA EDISON ORLANDO
IDENTIFICACIÓN:	1712312709
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 394 DEL 13/02/2012.- NOT. 1 DEL 26/12/2011 DZ

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 2 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N36-78 Y GASPAR DE VILLAROEL